



## AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

### **BASES DE PARTICIPACIÓN ELECCIÓN CORTEJO REAL DE PANTOJA 2025 VALEDERO PARA LA CORONACIÓN EN LAS FIESTAS PATRONALES DE SANTA BÁRBARA**

El Ayuntamiento de Pantoja convoca a todas las ciudadanas empadronadas en el municipio para la ELECCION DEL CORTEJO REAL DE PANTOJA 2025, valedero para la Coronación en las próximas fiestas en honor a nuestra Patrona Santa Bárbara. Se realizará un concurso presencial, coordinado por ,MERAKIVA TERAPIAS, con la intención de animar a toda la gente joven del municipio a participar en un evento de dinamización de nuestro pueblo. Ofrecemos a los participantes la ocasión de poder pasar unas jornadas de preparación a los desfiles amenas, divertidas y la posibilidad de representar a Pantoja, como CORTEJO REAL en las próximas fiestas en honor a Santa Barbara.

#### **Plazo de inscripción:**

Desde la publicación de las Bases de Participación el día 11 de Junio de 2025 y hasta el día 30 de Junio

BASES:

#### **1. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS**

Sólo se podrá concursar en una de las siguientes categorías establecidas:

- **CATEGORÍA INFANTIL** Nacidas entre el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2017)
- **CATEGORÍA JUVENIL** Nacidas entre el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2010
- **CATEGORÍA SENIOR** Nacidas a partir 1 enero de 1970



## AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

### 2. INSCRIPCIONES

La inscripción al concurso puede realizarse desde el día de la publicación de las Bases de Participación, **el día 11 de Junio de 2025 hasta el 30 de Junio de 2025 para todas las categorías (INFANTIL ,JUVENIL y SENIOR)**, registrando sus datos en un formulario de participación que estará disponible en el Ayuntamiento en horario habitual.

Una vez realizada la inscripción, **se convocará a todas las participantes** para el ensayo previo:

**ENSAYO TODAS LAS CATEGORIAS MIERCOLES 2 DE JULIO Y JUEVES 3 DE JULIO**  
**DÍA DE LA GALA, SÁBADO 5 DE JULIO**

LAS DIFERENTES CATEGORIAS: desfilaran en varios pases.

Toda la indumentaria será aportada por los participantes con unas recomendaciones previas que indicará la organización.

Únicamente podrán participar las personas que hayan rellenado el formulario de inscripción.

Los datos personales que deberán proporcionar para su participación son:

- Nombre y apellidos, DNI o NIE, edad participante, teléfono, e-mail.
- Si el participante es menor de 18 años, el formulario de inscripción debe ser realizado por el padre, madre o tutor legal, indicando el nombre, apellidos y edad del participante autorizando la participación del menor y la utilización de los datos e imágenes de su hija/o para participar en el concurso, según las bases del mismo.
- Todos los participantes CEDERAN LOS DERECHOS DE LAS IMÁGENES QUE SE DERIVEN DE LA GALA para la promoción del municipio de PANTOJA en posteriores publicaciones y promoción del municipio.

### 3. JURADO Y FALLO

Todas las inscripciones que cumplan los requisitos serán valoradas por un jurado que fallará los tres premios de cada categoría. El jurado estará integrado por personas invitadas por el Comité organizador para la ocasión, dando fé y levantando acta de la decisión del jurado la Secretaria del Ayuntamiento , la composición se dará a conocer por el Ayuntamiento de Pantoja

***Su fallo será inapelable y será comunicado el día de la gala SÁBADO 5 DE JULIO DE 2.025***



## AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

### 4. SUBVENCION

A las elegidas se les otorgará por parte del Ayuntamiento un cheque por valor de 300€ para la adquisición del vestuario necesario para los eventos de las fiestas patronales

Será por cuenta del Ayuntamiento las coronas, bandas y flores

### 5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción y participación a este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases expuestas.

El incumplimiento de cualquiera de las bases del presente reglamento llevará consigo la descalificación inmediata del candidato/a.

Los organizadores se reservan el derecho de modificar el presente reglamento sin notificación previa. Se reserva también el derecho a modificar los horarios y pases de los participantes y de no aceptar más inscripciones en el caso en el que el número de concursantes así lo exigiese.

### 6. NORMATIVA VIGENTE – Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos, se informa de que todos los datos personales facilitados para la participación del concurso, así como durante su desarrollo, serán incorporados a un fichero responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE PANTOJA, con domicilio en Plaza de España, 1 - 45290 de Pantoja (Toledo), con la finalidad de asegurar la correcta gestión del concurso en el que solicita participar y mantenerle informado, por cualquier medio incluido el electrónico, de todas las ofertas y promociones que puedan ser de su interés.

En todo momento los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, dirigiendo una comunicación por escrito a la dirección indicada anteriormente a la atención del Sr. Alcalde - Presidente o a través del correo electrónico : [administracion@pantoja.es](mailto:administracion@pantoja.es).

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras sea necesario para la realización del concurso, no se solicite su supresión por el interesado o durante el plazo que fije la normativa aplicable en la materia. La legitimación para el tratamiento de datos se basa en la en la aceptación del afectado de las bases del concurso.

El interesado puede ejercer los derechos de acceso a sus datos personales, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación de tratamiento, oposición, portabilidad, derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas, así como la revocación del consentimiento prestado.



## AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

Para ello podrá dirigir un escrito al **AYUNTAMIENTO DE PANTOJA** con domicilio en Plaza de España, 1 o dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos a la dirección [info@prevensystem.com](mailto:info@prevensystem.com) adjuntando documento que acredite su identidad. Además, el interesado puede dirigirse a la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente para obtener información adicional o presentar una reclamación.